

Fuego en cables en El Palomar deja alerta por falta de retiro

EMERGENCIA. Las llamas motivaron la acción de Bomberos. El reglamento de retiro de cables entra en vigencia en septiembre.

Dayana Muñoz Araya
 cronica@diarioatacama.cl

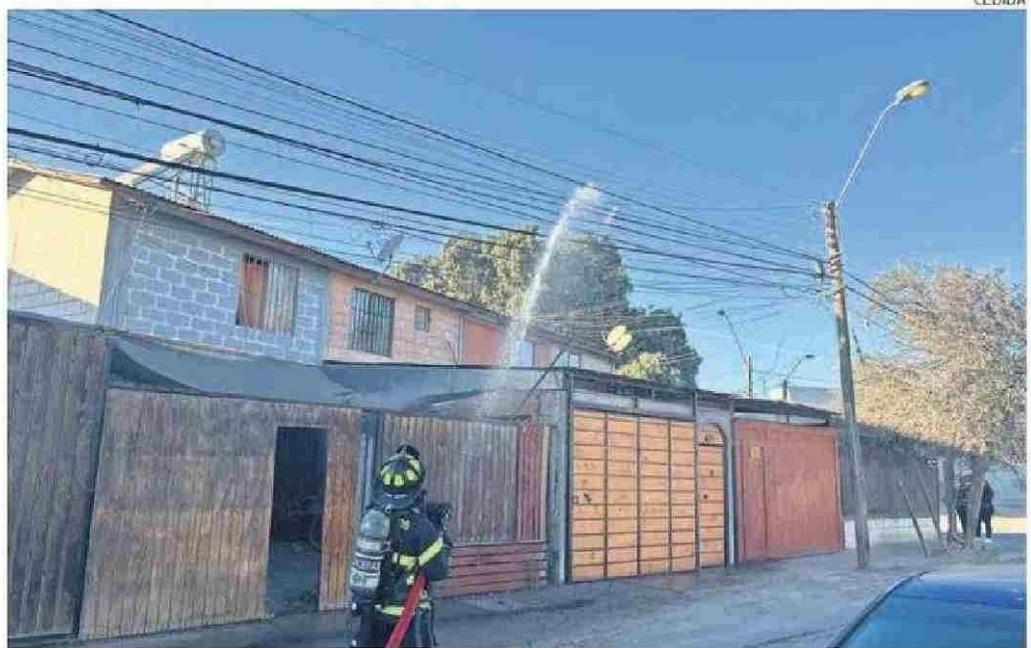
En la mañana de este martes 29 de julio, un incendio afectó parte del tendido de cables en el sector de El Palomar, en Copiapó, generando preocupación entre vecinos y movilizándolo a Bomberos, personal de CGE y equipos de emergencia.

Aunque el fuego fue controlado rápidamente, el incidente evidenció nuevamente el riesgo del desordenado entramado de cables que cuelga sobre distintos barrios de la ciudad.

La emergencia ocurrida en avenida Sur no dejó heridos ni daños en viviendas, pero sí reinstaló la inquietud por el retiro de cables en desuso, tema que actualmente se encuentra en proceso normativo.

El siniestro ocurrió cerca de las 9:00 horas, cuando vecinos alertaron sobre una humareda proveniente del tendido que cruza una calle residencial. Al lugar acudió la unidad B3 de la Tercera Compañía de Bomberos de Copiapó.

“Al momento de la llegada de la unidad, se encontraban encendidas partes cableadas de comunicación en el sector. Hicimos trabajo de extinción y evitamos el peligro de propagación que existía hacia una de las viviendas”, explicó el teniente



LOS CABLES EN LLAMAS FUERON ADVERTIDOS POR LOS VECINOS DEL SECTOR QUE ALERTARON A BOMBEROS.

primero de la compañía, Oven Pérez Nates.

Según relató el voluntario, el origen del fuego se debería a un corte en el cableado de energía domiciliar que luego se propagó a las redes de telecomunicaciones. “Aparentemente el origen del fuego se debe a un corte de cableado de energía domiciliar que comenzó propagación al cableado de comunicaciones en el sector”, indicó.

ORDENAMIENTO DE CABLES

Desde la Seremi de Transportes y Telecomunicaciones explicaron que el reglamento para el or-

denamiento de redes fue publicado en marzo de este año y comenzará a regir el 21 de septiembre de 2025.

“El 13 de marzo del presente año, Contraloría tomó razón del Plan, siendo publicado en el Diario Oficial el 21 de marzo. El reglamento entra en vigencia el 21 de septiembre del 2025”, indicaron.

Además, detallaron que Subtel ofició a gobiernos regionales y empresas de telecomunicaciones en junio para que identifiquen cables en desuso y elaboren planes de retiro. Desde el año pasado, la Seremi participa en una mesa local para definir

zonas prioritarias junto a la Municipalidad de Copiapó.

Sobre el operativo, Pérez Nates indicó que no hubo personas lesionadas ni daños estructurales. “La recomendación es primero llamar a bomberos, mantenerse alejados del lugar y cortar la energía domiciliar a la espera de que CGE haga control de la energía del sector”, señaló.

Desde CGE indicaron que “por la mañana nos dieron aviso y asistió de inmediato nuestras brigadas SAE”, agregando que la situación se encuentra en investigación, sin entregar detalles sobre sus resultados o eventuales causas.